



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

Fecha (dd/mm/aaaa): 13 FEBRERO 2017
DIAS PARA ESTADO: 1
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 003	Ejecutivo	TULIO ENRIQUE ALFAMAN NIETO	MIN PROTECCION SOCIAL Y OTROS	Auto que Ordena Requerimiento	10/02/2017		
68001 33 33 002	Ejecutivo	LUZ HERMENZA SOLANO GUERRERO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/02/2017		
201500329 00							
68001 33 33 003	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	ALBA INES CACERES ARDILA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	Auto Rechaza Intervención SE NIEGA EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA	10/02/2017		
68001 33 33 003	Reparación Directa	SIERVO ARTURO FOREIRO CORTES	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC	Auto Admite Intervención LLAMAMIENTO EN GARANTIA	10/02/2017		
201600192 00							
68001 33 33 003	Reparación Directa	SIERVO ARTURO FOREIRO CORTES	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC	Auto Rechaza Intervención SE NIEGA LLAMAMIENTO EN GARANTIA	10/02/2017		
201600192 00							
68001 33 33 003	Reparación Directa	JULIAN PIMENTEL PADRILLA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	Auto Admite Intervención LLAMAMIENTO EN GARANTIA	10/02/2017		
201600221 00							
68001 33 33 003	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	ALIRIO GOMEZ GOMEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve corrección providencia DE AUTO DEL 24 ENERO 2017	10/02/2017		
201600268 00							
68001 33 33 003	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	LUCILA PEREZ PRADA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve corrección providencia DEL AUTO DEL 24 ENERO 2017	10/02/2017		
201600271 00							
68001 33 33 003	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	SANTIAGO JAIMES BASTO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve corrección providencia DEL AUTO DEL 24 ENERO 2017	10/02/2017		
201600272 00							
68001 33 33 003	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	JOSEFINA DIAZ SII.VA	MINISTERIO EDUCACION-FONPREMAG	Auto resuelve corrección providencia DEL AUTO DEL 24 ENERO 2017	10/02/2017		
201600314 00							
68001 33 33 003	Ejecutivo	LUZ NIDIA SANTAMARIA SANTAMARIA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent AL JUZGADO ADITIVO DE BARRANCABERMEJA	10/02/2017		
201600344 00							

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 003 2016 00352 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FANNY JEREZ DE ESCOBAR	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve corrección providencia DEL AUTO DEL 24 ENERO 2017	10/02/2017		
68001 33 33 003 2016 00370 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BETTY LUCILA MENDOZA OCHOA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Rechaza Demanda	10/02/2017		
68001 33 33 003 2016 00390 00	Ejecutivo	YOLANDA PEREZ RINCON	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent AL JUZGADO CUARTO ADTIVO DE BUCARAMANGA	10/02/2017		
68001 33 33 003 2016 00402 00	Ejecutivo	BLANCA NUBIA SANGUINO RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent AL JUZGADO SEXTO ADTIVO DE BUCARAMANGA	10/02/2017		
68001 33 33 003 2017 00003 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BENJAMIN MENDOZA RAMIREZ	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto inadmite demanda	10/02/2017		
68001 33 33 003 2017 00004 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARGEMIRO MACHADO BARRERA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto inadmite demanda	10/02/2017		
68001 33 33 003 2017 00037 00	Acción Popular	JAIME ZAMORA DURAN	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto admite demanda AUTO PROFERIDO EL 09 DE FEBRERO DE 2017	10/02/2017		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13 FEBRERO 2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


HENRY PALENCIA RAMIREZ
SECRETARIO